El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, martes 21 de Marzo de 1905. — N.º 7.097

SECCIÓN POLITICA

Interviú con Gorki

El distinguido periodista don Luis Morote, que como es sabido se halla en San Petesburgo, ha celebrado un inter viú con el ilustre Máximo Gorki.

Cuando el señor Morote llegó á la morada del insigne novelista, cuya influencia es tan grande en el movimiento intelectual del imperio moscovita, le encontró merendando queso, naranjas, manzanas y uvas.

Gorki sólo habla el ruso, y esto fué la desesperación del periodista español, pero, afortunadamente, se presentó una actriz rusa llamada Andrwna que vive con el ilustre literato (pues éste se halla separado de su esposa) y sirvió de intérprete en la conversación que sostuvieron.

El distinguido escritor ruso empezó explicando las causas de su reciente prisión.

Dice que formó parte de un comité espontáneo que se formó para visitar al ministro White y exponerle la situación y las necesidades del pueblo.

La visita se hizo, pero el ministro se desentendió de todo y entonces los comisionados visitaron al entonces ministro del Interior, el príncipe Mirski, quien les oyó atentamente y luego se sonrió con tristeza, diciéndoles que nada absolutamente podía hacer en el sentido de lo que pedían.

El 23 de Enero—dijo luego— me detuvieron, acusándome de delitos tremendos.

No soy amigo de Gaponi, pues me repugnan las alianzas con la Iglesia para fines revolucionarios.

No me asusta el encierro, sino el trato bárbaro á que se somete á los presos en las fortalezas.

Me cacheaban todos los días, registraban mis vestidos y me privaban de recibir libros, cartas, periódicos y hasta los objetos indispensables para mi aseo.

Siempre temían que me suicidara, y andaban buscando constantemente la navajita, tijeras ó cuerdas que suponían debía tener ocultas para poner fin á mis días.

Era, sin saberlo, el espanto, el terror de la autocracia.

Caí enfermo y á pesar de ello siguieron cacheándome, llegando á dejarme casi desnudo en el calabozo helado de la fortaleza.

Un enfermo compadecido, me facilitó recado de escribir y allí he escrito una novela, titulada «Los enfants du soleil», en la que hablo de la madre amorosa, fecunda, engendradora de toda vida.

Gorki preguntó á Morote por la sociedad intelectual de España y le pidió noticias acerca de las corporaciones y particulares de nuestro país que se interesaron tan vivamente por su suerte.

El Sr. Morote le dió pormenores acerca de lo que son el Ateneo de Madrid, la Asociación de la Prensa y demás entidades, de las que partió la generosa iniciativa de interceder acerca de los poderes públicos de Rusia, en favor de Gorki.

El periodista madrileño le citó, además, los nombres de las más salientes personalidades de España que se habían interesado por su suerte, mostrándose el escritor ruso agradecido y orgulloso en extremo de que se hubieran acordado tanto de él.

Entrando luego á hablar de política, dijo que los literatos deben intervenir en los acontecimientos políticos de sus respectivos paises, pues sería una cobardía que permanecerían indiferentes y retraídos mientras sus conciudadanos sufren y demandan justicia.

Así, dice, lo hizo Zola en Francia, interviniendo en la cuestión dreyfusy realizando un acto que es el más grande llevado á cabo por el ilustre pensador.

No soy comunista como Tolstoi; pero le respeto, le admiro y le venero.

Por mi parte, pertenezco á la gran escuela democrática individualista, que es la que ha engendrado todas las revoluciones de la tierra, sin las que estaríamos aun como en la edad media en la esclavitud, sin que los ciudadanos fueran libres.

En Rusia no cabe el anarquismo ni el socialismo; la misma república es un ideal, lejano, y entiendo que en vez de ganar perderíamos pidiendo demasiado, buscando cambios excesivamente trascendentales.

En el porvenir no habrá autoridad ni propiedad privada; pero para llegar á esto es necesario tener fe, perseverancia, porque es ley invariable en la humanidad, la de la evolución.

No vamos á levantar otra vez el cadáver de la autocracia con delirios insensatos.

La Europa liberal nos apoya, y se apartaría de nosotros si quisiéramos obtener en meses, en días, lo que ella sólo logró al cabo de siglos.

El rescripto imperial recientemente publicado no es un remedio para nuestra situación; es, cuando más, un calmante.

La revolución se hará, á pesar de todo, á pesar de los diques que opongan los reyes y los gobernantes.

Tengo fe en la revolución.

Lacruz—siguió diciendo—no es buen símbolo de la libertad, porque en su nombre el Santo Sínodo y la autocracia, oprimía al pueblo.

Hay que erguir la cabeza, y no dejarla caer resignadamente sobre el madero.

Nuestros enemigos son la autocracia y la Iglesia. De ésta se encargará la razón; de aquélla dará fin la actual guerra con los japoneses, acabó diciendo el insigne literato.

Telegramas

Madrid 18.

HOMENAJE A ECHEGRAY

Discurso de Silvela

Se ha celebrado en el Senado el solemne acto de entregar á Echegaray las insignias del premio Noel, con arreglo al programa anunciado.

El Sr. Silvela pronunció un discurso, estudiando con gran elocuencia la personalidad literaria de Echegaray, señalando como primordial de sus obras dramáticas «El Gran Galeoto».

Habla del éxito marcado al estrenarse dicha obra por «La Epoca», «El Imparcial» y «El Liberal».

La dramática es el género señalado principalmente en el siglo XIX, en que el drama se desarrolla en todos los órdenes de la vida con carácter primordial.

Dice que el Rey, honrando á un talento español, ha contribuido á exaltar los mayores sentimientos intelectuales de España, que no puede menos que resurgir al contemplar como nos asociamos todos para honrar á un español ilustre en un acto tan solemne.

Con las obras literarias sucede lo mismo que con las personas: Si una persona es de indiferente, apenas os fijáis en si tiene los ojos negros ó azules; pero si se trata de una persona querida llegáis á leer en su alma. Esto ocurre con las obras de Echegaray, que se quieren en España con todo el amor y entusiasmo, haciéndonos sentirlas.

(Grandes aplausos).

El ministro de Suecia, en un castellano bastante correcto, dice que no podía por menos la Academia de su país, al adjudicar el premio Noel, que concedérselo á D. José Echegaray.

Sus dramas—añade—son tan notables como los de Calderón, siquiera la tendencia y la expresión no sean las mismas por la diferente época en que se escribieron.

Las obras de Echegaray corren el triunfo universal con las de los mejores dramaturgos.

Yo tengo el honor de poner en manos de S. M. las condecoraciones concedidas al ilustre Echegaray, puesto que nadie más dignamente puede entregárselas al autor premiado. (Aplausos).

Villaverde da las gracias al ministro de Suecia en frases emocionadas y después hace historia del Concurso de la Academia sueca.

Enaltece los méritos de Echegaray, que desde las dificultades del Algebra sube á la cumbre de la poesía como genio y talento verdaderamente excepcional.

Dedica frases de elogio al Rey, porque su presencia aquí—dice—equivale á la de la nación misma.

El Rey.—Siento una gran admiración y me siento satisfechísimo al entregar á D. José Echegaray estas condecoraciones, con las cuales se extiende su fama y se encumbra su nombre.

La música de alabarderos toca el himno nacional sueco.

¡Viva Suecia! ¡Viva! (resuena en el local.)

Luego se toca la «Marcha Real» española. ¡Viva España!

HABLA ECHEGARAY

El Sr. Echegaray se levanta á hacer uso de la palabra. (Espectación).

Yo—dice—no puedo pronunciar un discurso, pues la emoción me embarga, yo sólo puedo pronunciar una frase: ¡gratitud! ¡gratitud! que se extiende desde las gradas del trono hasta las clases más modestas, gratitud al digno representante de Suecia, gratitud para todos, que si os resulta monótona esta repetición, también es monótono el latido del corazón y sin embargo es gratitud. (Aplausos).

¡Yo, hablo aquí de Calderón, de Ayala, de Tamayo, de todos cuantos fueron verdaderamente maestros! Si esto significa la demostración de que en España somos capaces de llamarnos unos á otros ¡venga el homenaje! (Grandes aplausos).

Termina el Sr. Echegaray con esta frase: ¡Todo por España! (Aplausos).

El acto ha resultado brillantísimo.

NORTEAMERICANOS Y JAPONESES

Comunican de Washington que la sesión de las Cámaras que se celebró ultimamente en aquella capital resultó interesante con motivo de las declaraciones que hizo un diputado acerca de las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón.

Este diputado que es Mr. Hull, propuso á las Cámaras se votase una ley en el sentido de que se aumente de una manera considerable el efecto de la flota norte-americana, comenzándose en breve la construcción de poderosos acorazados, hasta poner las fuerzas navales de la Unión bajo un pié formidable de guerra.

Propuso también que se fortifiquen poderosamente las islas Harvai, convirtiéndolas en vase naval del Pací-

fico para utilizarlas en una futura campaña marítima.

Recomendó eficazmente que no se desatiendan las fortificaciones en el archipiélago filipino.

Fl diputado Mr. Hull manifestó que hacía tales proposiciones en vista de ciertos datos que poseía, terminando con asegurando que el Japón, después de su guerra con Rusia, no tardará en declarar la guerra á los Estados Unidos al objeto de apoderarse de las islas Filipinas, cuya posesión figura preferentemente en el programa imperialista que el Mikado se ha trazado para el porvenir.

París 18.

LA GUARDIA IMPERIAL EN CAMPAÑA

Según comunican de San Petersburgo en la última reunión celebrada por los generales que componen el Consejo Superior de Guerra, hubo un violento altercado entre el barón Friederickoz y el ilustre veterano general Dragomiroff, una de las figuras más salientes de las pasadas guerras. Dragomiroff había reclamado varias veces el envío á la Mandchuria de una parte de la guardia imperial, no sólo por estimar que sería de gran utilidad material la participación en operaciones de tropas escogidas, las primeras del ejército ruso, sino que también por el efecto moral que tal medida había de producir en el ejército de Kuropatkine. Pero la proposición de Dragomiroff había encontrado siempre ruda oposición en el partido de los grandes duques y de los generales á su devoción, especialmente el barón Friederickoz, por juzgar indispensable el mantenimiento de aquellos regimientos—verdaderas legiones pretorianas—para defender el orden interior, tan gravemente comprometido ahora.

En el último Consejo se planteó nuevamente la cuestión, con enérgica insistencia por parte de Dragomiroff y no menos vigorosa resistencia por la del barón Friederickoz, que protestaba contra lo que él considera como un verdadero peligro para las instituciones imperiales.

—En ninguna manera—parece que dijo—podemos consentir en que se debiliten las fuerzas con que principalmente contamos pora defender la persona de Su Majestad y la causa del orden.

—Es preciso, sin embargo—replicaba Dragomiroff—que la guardia imperial de el buen ejemplo y que se le envíe á combatir junto con el ejército que tantos sacrificios está haciendo en los campos de la Manchuria. Cuanto á la defensa del trono y del orden, basta ya con los regimientos de cosacos de que aquí disponemos.

El barón Friederickoz, aferrándose á su negativa oponíase, sobre todo, á que se enviase á la guerra á la caballería de la guardia imperial, medida acerca de la cual insistía muy especialmente Dragomiroff, declarando que no sólo podría prestar la caballería de la guardia, grandes servicios, sino que era preciso que los regimientos en donde sirven los oficiales pertenecientes á la flor y nata de la aristocracia diesen por fin el buen ejemplo de ir á compartir los peligros y las fatigas de la guerra con sus hermanos de armas, del ejército en operaciones

El veterano caudillo añadió, con suma energía, que en la opinión pública causaba pésimo efecto y sobre todo en las clases militares, al ver que mientras tantísimos oficiales y soldados pertenecientes á cuerpos no privilegiados, derramaban generosamente su sangre por la patria y sufrían toda suerte de penalidades, los oficiales y soldados de los cuerpos escojidos permanecían inactivos, sin dar en los momentos de peligro el ejemplo á que venían obligados.

La ruda franqueza del general Dragomiroff parece que impresionó hondamente al Consejo, que por mayoría de votos, y no obstante la oposición de Friederickoz, decidió el envío al teatro de la guerra de tres divisiones de la guardia imperial.

MAHÓN

Se suplica á todos los correligionarios que hayan cumplido veinticinco años y no figuren en el Censo electoral, se sirvan pasar por el Casino «Unión Republicana», en donde dejando su nombre y señas del domicilio, se cuidaran de la oportuna inscripción.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

Correspondiente al día 20 Marzo 1905

Presidió el primer teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges. Asistieron los concejales Sres. Ponsetí, León, Olives, Tudurí Monjo, Derresdías, Vinent Victory, Bosch, Terrés, Pons Mascaró Carreras Orfila, Blanc.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Nombrar á D. Basilio Perez García comisionado para asistir ante la Comisión Mixta de Reclutamiento al juicio de exenciones de los mozos.

Prorrogar por tiempo ilimitado el contrato que se tiene estipulado con el farmacéutico titular D. Mauricio Hernandez Ponsetí.

PAGOS

Aprobar la liquidación de construcción de las aceras de la Plaza Vieja, correspondiendo pagar al Ayuntamiento 18'30 pesetas.

De imprevistos:

A los Maceros por varios trabajos extraordinarios 20'00 id.

A D. Diego Caules por jornales y materiales invertidos en el arreglo de las oficinas del escuadrón de caballería, 212'66 id.

De atenciones Sanitarias una cuenta del farmacéutico Sr. Hernandez por importe de varios efectos facilitados para el Dispensario Oftalmológico Municipal 226'25 id.

A los médicos por el reconocimiento de los mozos 150'00 id.

Enterado de las siguientes cuentas:

De conservación de las calles del pueblo de S. Clemente 178'40 id.

De id. del camino-carretera vieja de Mahón á Ciudadela 82'18 id.

De id. de la calle de Santa Teresa 41'50.

De id. id. de Prieto y Caules, Cifuentes y Dr. Orfila 131'00 id.

De adoquines para las calles de esta ciudad 49'75 id.

De reforma del piso de la Plaza Vieja y construcción de un trozo de acera de la calle del Angel 52'72.

A INFORME

De la Junta de Cementerios, instancia de D. Joaquín Quintana Pons en la que pide se le releve de la obligación de seguir afianzando á D. Pedro Prats Defis, el buen desempeño del cargo de administrador de entierros que se le devuelva el depósito que tiene constituido en arcas municipales.

De la Comisión de caminos, instancia de D.ª Antonia Carreras Carreras para que se la autorice construir una pared de piedra en seco en un cercado en terrenos de Llibertó lindante con el camino-carretera vieja de Mahón á Ciudadela.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y se levantó la sesión.

Se nos escribe de Ciudadela que «La Marítima» se ha provisto de la bula de la Santa cruzada y que merced á ello, «El Vigía Católico», que tanto combatía como se sabe á la Sociedad contratista, ha recibido órden de quien puede dársela, de no molestar más á la compañía con motivo de la escala del vapor en Ciudadela.

La felicitamos.

Ayer nos cuenta el diario oficioso de «La Marítima que el vapor «Isla de Menorca» ha ganado en velocidad desde que sufrió la última reparación y se le cambió la hélice. Nosotros, sin negar que tenga un buen andar, creemos que si hace las travesías con más rapidez es debido á que el maquinista tiene mayor confianza en el cilindro y dá más presión á la máquina.

En la tarde de ayer se reunieron el claustro de profesores y alumnos del Instituto de esta ciudad, con el objeto de acordar el modo de conmemorar el tercer centenario de la publicación del «Quijote», del inmortal Cervantes.

Parece que se acordó celebrar una fiesta escolar.

El Ayuntamiento y la Extensión Universitaria sabemos que han nombrado una comisión, la que tiene á su cargo la organización de un festival que se celebrará en el Teatro.

Es de esperar que todas las personas amantes de la ciencia prestarán su valioso apoyo á los citados actos, que tienen por objeto difundir la cultura en todas las esferas sociales.

El vapor correo «Isla de Menorca» ha salido para Palma esta tarde á las cinco.

En nuestro número de ayer terminamos la publicación en folletín de la primera conferencia sobre «Agricultura», dada por D. Jaime Alorda.

Mañana empezaremos á publicar la segunda.

Anoche se produjo en el paseo de la Explanada un regular escándalo.

Parece ser que unos individuos bebieron unas copitas de más, emprendiéndola contra el guarda-paseos, el cual requirió el auxilio de la autoridad, presentándose una pareja de la guardia civil que se llevó detenidos á los alborotadores.

UN CONCURSO.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado prorrogar por un mes más, que terminará el 4 de Abril próximo, el plazo concedido para que puedan presentarse proyectos de construcción de una vía de entrada á la ciudad por la Rampa de la Abundancia, con sujeción á las bases del concurso abierto al efecto, que oportunamente se publicó en el «Boletín Oficial» de las Baleares, del día 3 de Diciembre del año 1904, y modificar la base cuarta del referido concurso, suprimiendo lo concerniente á reservar, en el sitio que resulte más apropiado para su objeto, una extensión suficiente para la construcción de un mercado general.

COSAS MILITARES

EL REGIMIENTO DE MAHON

Cortamos de «La Unión Militar» las siguientes líneas:

«Entre las desdichadas reformas que en Infantería se han implantado, parecía que la organización dada á este regimiento, salvo ligeros lunares fáciles de remediar, era perfecta, y hasta llegamos á creer que debía servir de pauta para organizar los demás regimientos del Arma. Pero, la realidad ha venido á demostrar que el desgraciado jefe ú oficial que á él es destinado, le toca en suerte roer el hueso más duro de la desheredada Infantería.

La distribución que se ha dado á este regimiento, no puede ser más deplorable, un batallón destacado en Ciudadela, otro en la fortaleza de Isabel II (la Mola), y otro en Mahón.

El batallón que guarnece la Mola, cambia de destacamento con el de Mahón cada dos meses; el de Ciudadela, cada año; pero ahora se ha ordenado que una compañía del de Ciudadela pase destacada al pueblo de Mercadal, y este destacamento no obedece á otras necesidades que á las de complacer á un monterilla, caciquín endiosado, admirador de las autoridades militares de la Isla, á las que ofreció un cuartel que se construye con fondos del Estado, puesto que el pueblo sólo facilita solar y unos pocos de materiales de cantería.

Se ha terminado un barracón capaz para una compañía, y aunque está el edificio chorreando agua, allá va una compañía para ocuparlo. Se terminará este mes otro barracón, y allí irá otra compañía, para que los pobres soldados sequen con el calor de sus cuerpos las nuevas edificaciones.

Dependencias como cocinas y demás indispensables á un cuartel... se harán.

Los pabellones para oficiales con que ha de estar dotado este cuartel, en la actualidad se está confeccionando el proyecto de edificio; después más adelante, puede que se construyan.

Por de pronto, al regimiento se le dota de un nuevo destacamento que se relevará cada seis meses con el de Ciudadela, se parte á un batallón por gala en dos y el desgraciado oficial que en él le toca servir, tiene cada dos meses ó á lo sumo seis, que cam-

biar de residencia, trasladar la familia y hacer los gastos consiguientes, y si tiene hijos y á de atender á su educación, tendrá el mismo oficial que ser su maestro y preceptor, porque allí no hay más que una escuela de primeras letras.

Los oficiales destacados en Mercadal, ó tienen que vivir al raso con sus familias, ó pagándolo muy caro, pasar á vivir en comandita con la familia de algún honrado payés y en humilde vivienda, puesto que en el pueblo no hay casas para alquilar, y todas están construídas para familias humildes, y la dignidad y decoro del oficial y de sus familias... que las parta un rayo.

El pueblo de Mercadal es además insalubre, debido á escasear el agua potable, y en cambio abunda mucho el agua empantanada por sus inmediaciones.

El destacamento de la Mola dura dos meses y los oficiales y sus familias tienen que vivir en la fortaleza en una casa que llaman pabellones, en los que cada cuatro familias tienen una cocina común, y lo que es peor, también es común para cuatro un retrete; esto bastará para demostrar lo cómodo y confortablemente que vivirán allí las familias, amén de lo cara que resulta la vida por tener que proveerse de Mahón, y todo el mobiliario al hacerse el relevo y lo indispensable para la vida diaria, tiene que efectuar una travesía por mar de cerca de tres millas de recorrido.

El destacamento de Ciudadela es el que está en mejores condiciones por contar con recursos en la población cuyo elemento civil ha simpatizado mucho con la guarnición y ser el tiempo de duración del destacamento un año, ventaja que ha quedado anulada con la creación del destacamento de Mercadal, que cada seis meses tiene que relevar con el de Ciudadela.

Cierto que el acuartelamiento no es de lo mejor, pero no está en tan malas condiciones que no pueda utilizarse hasta la construcción del cuartel que el Ayuntamiento ha ofrecido al Gobierno y que éste ha aceptado, proporcionando además, la ventaja de tener un batallón reunido y que dada su situación, á los pocos momentos de recibir la orden puede embarcar, y con menos de doce horas de travesía, acudir á cualquier punto de la Península, en que una alteración de orden público hiciera necesaria su presencia, lo que, dada la fuerza de que consta, sería un refuerzo de consideración.

En resúmen: esto es un regimiento con mucha fuerza, pero con la desventaja de tenerla distribuída en montoncitos, y los jefes y oficiales, con sus familias, convertidos en tribus húngaras sin hogar. Ya que antes de organizar el regimiento no se tuvo en cuenta que no había acuartelamiento para su fuerza, y son indispensables los destacamentos, por caridad hacia los pobres oficiales que sean de la duración mayor posible, puesto que con los contínuos trasiegos, no hay paga que resista los dispendios que tienen que hacerse.

DALVI.

En la «Gaceta» del 17 de Febrero último se ha publicado una Real orden en que se dispone que serán considerados como de procedencia ilegal los aguardientes compuestos y licores cuyos envases deban llevar precinta y circulen sin ella desde el día 1.° de Junio próximo.

Para que los vendedores al pormenor puedan legalizar las existencias que tengan en estas condiciones desde antes de 1.° de Octubre último, deben manifestarlo á la Aduana de esta capital antes del 15 de Mayo, justificando la procedencia de los mismos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importancia de esta disposición.

La «Gaceta» del 16 publica una R. O. declarando que el tipo medio de cambio en la primera quincena del mes actual ha sido el de 31'72 por ciento, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 24 POR CIENTO en las liquidaciones de derechos pago en oro que se efectuen en las Aduanas, durante la segunda quincena.

DON FEDERICO CANUT y CLAVE

Juez Comisario de la quiebra de don Jaime Seguí y Mir.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en proveído de diez y ocho del corriente dictado en la Sección segunda sobre administración de la quiebra de dicho don Jaime Seguí Mir, comerciante de este vecindario, se saca á pública subasta por término de ocho días los bienes embargados al Seguí, y justipreciados por peritos designados al efecto que se describirán por el precio de su evalúo, cuyos bienes son los que á continuación se detallan.

Una mesa de madera blanca pintada color encarnado con un tapete floreado, de hule, 6'50.

Cinco sillas de madera barnizadas imitación nogal con asiento de enea, 5'00.

Un mapa de España, 0'10.

Dos cuadros marco dorado; 0'25.

Dos cuadros con marco imitación caoba, 1'80.

Una mesita tocador, de madera pintada, color chocolate con piedra marmol en mal estado, 4'00.

Un espejo pequeño, con marco negro y filete dorado, en mal estado, 0'50

Una mesita redonda para costurera, de madera blanca pintada, en mal estado, 2'00.

Dos sillas pequeñas de madera blanca pintada con asiento de enea, 1'00.

Una silla más grande de id. idem id., 0'75.

Una mesita de madera blanca en mal estado, 2'00.

Un armario buffet de madera blanca pintado en mal estado, 4'00.

Cuatro sillas de madera pintadas, con asiento de enea en mal estado, 2'00

Una mesa escritorio de madera blanca pintada, en mal estado, 5'50.

Dos sillas de madera barnizadas imitación nogal con asiento de enea, 2'00.

Cinco cuadros marco caoba en mal estado, 4'50.

Una galería de madera blanca, 0'75.

Una percha de madera blanca, 0'75.

Un estuche de madera con cristales, 2'00.

Un armario guardarropas de madera pintada, en mal estado, 12,00.

Una cómoda de caoba con cuatro cajones formando además una mesa escritorio, 9'00.

Otro armario en dos cuerpos de madera de pino pintado en mal estado 14'00.

Un espejo con marco de caoba 1'50.

Cuatro sillas de madera barnizadas imitación nogal con asiento enea 4'00.

Una percha de madera de pino pintada 0'75.

Un cuadro con marco de caoba 0'90.

Un cajoncito de madera pintado imitación caoba con espejo 3'00.

Un cajon de madera blanca conteniendo sesenta botellas de cristal y vidrio, vacías, de diferentes tamaños y formas 4'00.

Un baul conteniendo docientos diez volúmenes, de diferentes tamaños, autores é idiomas 4'00.

Unos estantes de madera blanca 3'00.

Seis pieles charoladas para punteras pegadas 2'50.

Tres docenas badanas glacé para forros 60'00.

Cincuenta y nueve pieles dóngola negra 325'50.

Seis calcutas color obscuro de peso cuatro kilógramos en junto 32'00.

Seis calcutas color menos obscuro que las anteriores, de peso cuatro kilógramos en junto, 32'00.

Treinta y seis calcutas engrasadas de peso treinta kilógramos 150'00.

Veinte y cuatro calcutas color claro su peso veinte kilógramos 160'00.

Treinta y cinco calcutas raspadas, su peso veinte y ocho kilógramos 112'00

Ocho piezas elástico negro, algodón de docientos sesenta y seis metros en junto 266'00.

Cuatro piezas elástico color claro algodón, de ciento veinticuatro metros cincuenta centímetros en junto 96'00.

Dos planchas de hierro muy viejas 0'75.

Unas tenazas de hierro usadas 1'00.

Una cacerola de hierro aporcelanado, pintada y usada 1'00.

Una báscula 50'00.

Un jarro de hoja de lata en mal estado 0'25.

Dos abanicos con tela de ropa en mal estado 0'50.

Una cortina llamada estorn con su galería de madera pintada de color encarnado 2'00.

Dos figuras pequeñas de yeso pintadas en mal estado 0'10.

Otra figura más pequeña de id. en id. 0'10.

Dos botellitas de vidrio vacías 0'20.

Otra botella de cristal representando una figura alegórica, 0'10.

Una jabonera de loza blanca, sin tapa, y otra jabonera de cristal color azulado, 0'25.

Dos cortinitas de tela color encarnado, 0'20.

Una caja de cartón conteniendo un pañuelo de seda grande floreado, una corbata para caballero color azul nueva, una pastilla de jabón higiénico, un platillo de cristal, una botella crême Simón y una caja de polvos violeta, 2'50.

Seis cazuelas de barro usadas, de diferentes tamaños y formas 1'00.

Dos ollas de barro usadas 0'20.

Un plato escurridera de barro 0'10.

Un almiréz de piedra blanca del país 1'00.

Dos lebrillos de barro 0'50.

Unas vinagreras con armazón de madera pintada imitación caoba 0'75.

Un trozo de jabón duro pinta azul, de peso aproximadamente una libra 0'40.

Una tinagita de barro conteniendo sobre medio almud garbanzos 0'50.

Una sopera de loza blanca obra de Valencia con su tapadera rota 0'10.

Veinte y siete platos de diferentes clases, tamaños y formas, 3'00.

Diez tazas de diferentes clases, tamaños y formas 2'50.

Dos tazas de loza labradas 0'40.

Dos platillos 0'50.

Ocho tazas medio cristal de diferentes tamaños y formas 1'50.

Un bote de hierro aporcelanado 0'10

Un jarro de barro labrado 0'20.

Un quinqué para petróleo 1'00.

Dos fruteros de madera, al parecer de caoba y uno de ellos roto 0'25.

Dos figuras de yeso en mal estado 0'10.

Dos objetos de yeso para colocar figuras 0'20.

Una lámpara para gas, y tres más ídem. 20'10.

Cinco macetas con plantas y flores 1'25.

Una media bota maceta con una palmera 2'50.

Queda señalado para la subasta y remate de los indicados bienes el día 31 del corriente y hora de las nueve de la mañana en el local que ocupa el Juzgado de primera instancia de este Partido, cuya subasta se celebrará con sujeción á las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en poder del Comisario, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose las consignaciones á sus respectivos dueños acto contínuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reserva en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Los acreedores ejecutantes podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª Los compradores deberán satisfacer además del precio del remate los gastos que origine el pago del impuesto al Estado por la transmisión, así como dicho impuesto.

Dado en Mahón á veinte de Marzo de mil novecientos cinco.=Federico Canut.=Ante mí.=Ldo. Jaime Allés.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 8'00.

A causa del fuerte temporal reinante ha arribado á Vigo el yate que conduce á la Reina Alejandra de Inglaterra.

Madrid 21, 8'40.

El jueves llegará á Madrid el duque de Connauthg acompañado de su familia.

El Rey los esperará en la estación, y durante su estancia en Madrid se celebrarán algunas fiestas.

Madrid 21, 9'10.

En el nuevo presupuesto se aumentan los haberes á los empleados civiles.

Madrid 21, 9'50.

San Petersburgo.—El general Kouropatkine volverá á la Mandchuria; quedará como generalísimo el general Lieneiwicht y Kouropatkine se batirá á sus órdenes.

Madrid 21, 10'30.

Paris.—El periódico «Le Petit Parisién» asegura que el general japonés Oyama ha entregado oficialmente la plaza de Mukden á las autoridades chinas.

Cotización Oficial

Madrid 20 Marzo á las 18.

4 % interior.	78'60
Id. 5 por 100	98'35
Banco España	453'00
Tabacalera.	410'50
Paris á la vista. . .	32'50 á 32'70
Lóndres id. . . .	33 37 á 00'00

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé.

SASTRERÍA NOVEDADES

GRAN SURTIDO
de pañeria para la presente estación

PRECIOS
desde 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60 hasta 200 Ptas
A MEDIDA

Calle Hannover, 20

Mediana de Aragón

AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódicas-Litínicas

MEDALLA DE ORO Exposicion PARIS 1900.

Depurativas-Diuréticas No exigen régimen
Aperitivas-Laxantes-No irritan jamás.

SALES DE MEDIANA DE ARAGON — AGUAS

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo, de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpétismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SODICAS-LITINICAS

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas as afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES, é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas *No altera el vino*

Véndese en cajas de diez paquetes, para diez litros de agua

Farmacias y Droguerias. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósito en Mahon: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU

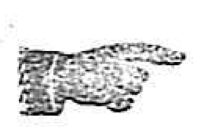
Para los viernes de Cuaresma

se encontrarán los pasteles de marisco, pescado, Aranjat, dulce para postres. Todos los domingos llunguets propios dara desayuno.

Confitería de Cardona, San Roque 35,

Al estilo de Palma, Cocas

Rois, y Empanadas de pescado. Se encontrarán todos los viernes de cuaresma y Semana Santa en la Bollería de la calle de Hannover n.° 36.



Vinos acreditados

El dueño del establecimiento situado en la calle de Cifuentes n.° 23, participa á sus parroquianos y al público en general, que posee un gran surtido de vinos á pr cios reducidos y de calidad superior, los que se expenden á granel y embotellados.

A GRANEL

País dos años; País un año; Catalán varias clases; Alicante tipo Valdepeñas; Priorato; Aragón seco y dulce; Málaga; Ransio; Ransiete; Seco; Mistelas; Moscateles; Jerez dulce y seco; Vermout torino.

EMBOTELLADOS

País añejo; Rioja suave y clarete; Valdepeñas; Campo criptana; Tintilla, Clarete Granate; Cepas viejo; Campillo, Jerez varias clases y marcas; Amontillado, Manzanillas; Pedro Ximenes postres; Pajarete; Vermout varias clases; Convaleciente especial para enfermos; Gramache, Cidra espumosa, y tantas otras clases á precios reducidos.

Vinagre de uva.

Visitad dicho establecimiento y os convenceréis. Se sirve á domiciiio.

28 Cifuentes 28.=MAHON

Aceites puros de oliva marca "Regás"

Se venden en "La Colonial" de

JOSE RIUDAVETS

Precios y clases sin competencia

Plaza Carmen 13, esquina calle Norte

Serrín del país

De calidad superior y muy gordo. 2 ptas. saco á domicilio.

Anden poniente, 57

Relojería y Platería "La Suiza" de

Jaime Pons Sintes

17 NUEVA 17,

Casa sin competencia

Novedad en relojes de gran precisión "Dacia" con certificado del observatorio oficial, cuyo máximo de su averiación no llega á minuto al mes.

Relojes de gran precisión "Omega" cuyas dos marcas garantizo su buena marcha por cuatro años.

Relojes de bolsillo repeticiones de horas cuartos y minutos.

Relojes cronografos contadores de minutos, indispensable para los señores Oficiales de Marina, Artillería, Médicos, Químicos, Ingenieros, etc., y para efectuar carreras de caballos, automóviles, bicicletas, etc. etc.

Relojes de bolsillo dispértadores.

Relojes de bolsillo desde 7 á 500 pesetas.

Relojes de pared y sobremesa desde 13 á 100 pesetas.

Dispertadores desde 5 á 30 pesetas.

Reloges extraplanos lo más delgado conocido hasta el presente.

Gran rebaja de precios en platería y bisuteria.

Gran surtido de cadenas en oro, chapados en oro, plata y metal.

No equivocarse, Nueva, 17, esquina en el callejón de Santo Cristo.

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIO SOBRE BICICLETAS

correspondiente al año 1905

Por e presente edicto se hace saber á os contribuyentes a Arbitrio municipa estabecido sobre Bicicetas correspondiente a corriente año que desde e dia 21 de actua hasta e dia 20 de Abri próximo y desde as 9 de a maña na hasta a 1 de a rarde tendrá ugar la recaudación de expresado arbitrio en su primer período vountario, en os bajos de estas Casas Consistoriaes n.° 20.

Lo que se anuncia para conocimiento de os inte resados, en cumpimiento á lo prevenido en e artículo 35 de a Instrucción de 26 de Abril de 1.900. =Mahón 17 Marzo 1905.—El Recaudador—Juan Monjo Hernandez.

***

Arbitrio sobre casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederias, botillerias, vendedores de vino y demás establecimientos de este caracter, corespondiente a año 1905.

Por el presente edicto se hace sab r á los Contribuyentes a arbitrio municipal establecido en e corriente año sobre casas de bebidas, cafés, fondas, posadas, hospederias, botillerias, vendedores de vino y demás establecimientos de este caracter que desde el dia 21 del actual hata e dia 20 de Abril próximo y desde las 9 de la mañana hasta la 1 de a tarde, tendrá lugar la cobranza ordinaria del primer periodo voluntario del expresado arbitrio en los bajos de estas Casas Consistoriales n.° 20.

Lo que se hace pùblico para conocimiento de los interesados en cumplimiento á lo prevenido en el art. 35 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.—Mahón 17 marzo de 1905.—El Recaudador Juan Monjo Hernández.

***

Arbitrio municipal sobre perros correspondiente al año 1905.

Por el presente edicto, se hace saber á los contribuyentes al arbitrio municipal establecido sobre los perros en el corriente año, que desde el día 21 del actual hasta el día 20 de abril próximo y desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde tendrá lugar la cobranza ordinaria del primer período voluntario del expresado arbitrio en los bajos de estas Casas Consistoriales n.° 20.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.—El Recaudador, Juan Monjo Hernández.

Don Benito Aguiló Martí, Recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca de la que es Arrendatario don Bartolome Mir.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de la Provinbia se ha dictado con fecha de 10 de Marzo en las relaciones de morosos por Rústica, Urbana, Industria, Carruajes, Casinos, Minas, y transportes la siguiente

PROVIDENCIA: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en os p azos señaados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea e 5 por 100 sobre las mismas que establece el artículo 50 de la vigente Instrucción para e servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres dias siguientes á la publicacibn de la presente en el B. O. de la provincia, según dispone el artículo 52 de la antedicha Instrucción

Lo que hago público para conocimiento de los deudores por los expresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el menc onado recargo, durante los días 23 al 25 corrientes en esta Ciudad calle de la Infanta 12 y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará e 2.° grado de apremio contra os morosos.

Mahón 17 de Marzo de 1905.—El Recaudador, Benito Aguiló.